

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 847.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 4 rs., un trimestre 10.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Jueves 19 Enero 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

Suscripcion abierta en la Tertulia del Progreso-democrático para celebrar unas honras fúnebres en honor del Excmo. Sr. D. Juan Prim.

	Reales.
Suma anterior.	1342
D. Roque Alcalde.	2
Antonio Pardo.	2
Pío Calbeto.	2
Vicente Serna.	2
Antonio Soriano.	2
Joaquin Pallar.	2
Salvador Bertomeu.	2
Vicente Botella.	2
Pedro Martínez Barba.	2
Juan Calderon.	2
Diego Vera.	2
José Ureña.	1
Mario Ureña.	1
Federico Ureña.	1
D. Dolores Pastor y Roman.	1
D. Juan Pastor Roman.	1
D. Dolores Roman de Pastor.	4
D. Manuel Picayo.	4
Joaquin Vara de Rey.	20
Francisco Sanchez Delgado.	20
Bonifacio Hellin.	20
Antonio Trián.	10
Agustín Caballero.	10
Joaquin Vara de Rey.	10
Mariano Mejía.	10
Ramon Landeira.	4
Alejandro Zamora.	12
Francisco Bergos.	2
Julian Herrero.	2
Doroteo Bartolomé.	4
Mappel Muñoz.	2
Mariano Borrás.	4
Juan Ferrer.	4
Domingo Fernandez.	2
Emilio Mejías.	6
Joaquin Roca.	2

Total. . . . . 1709

(Se continuará).

ALICANTE 19 ENERO 1871.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR  
RUIZ ZORRILLA.

En nuestro número de ayer publicamos íntegra la circular que acaba de dirigir el ministro de Fomento á los directores generales de Instrucción pública, obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio y Estadística, y hoy vamos á examinar detenidamente dicho documento que varios órganos de la prensa ministerial han calificado de importante.

Los puntos cardinales que han servido de base al Sr. Ruiz Zorrilla para consignar públicamente los propósitos que le animan la segunda vez que vuelve al ministerio de Fomento, pueden en nuestro concepto reducirse á dos: el que se relaciona con la enseñanza en su vasta acepción, y el que se refiere al desenvolvimiento de los intereses materiales de los pueblos.

Respecto al primer punto, en una serie de conceptos brillantes y profundos, manifiesta el Sr. Zorrilla que la libertad de enseñanza ha sido mal entendida por algunos y de intento estraviada por otros, y después de dejar intactos los derechos naturales de la inteligencia, manifiesta que pondrá el mayor cuidado para conseguir que en las condiciones esternas de la enseñanza que pertenecen al buen orden social y administrativo, haya toda la justicia y todo el rigor posible. Mucho nos complace que se haya reconocido la imperiosa necesidad de no confiar solamente á la iniciativa individual el cuidado de la instrucción, y que se trate de poner en vigor la disciplina reglamentaria de los establecimientos de enseñanza costeados por el Estado, por que de esta manera no podrá tan fácilmente la juventud, muy propensa de sí á la holganza, burlar la buena fé de los que tantos sacrificios hacen para ilustrarla.

También se muestra el señor ministro de Fomento decidido á emplear nuevos medios de satisfacer y asegurar los sueldos á los profesores y el pago inmediato de lo que se les adeuda. Esta es la mas importante cuestion que se relaciona con

la enseñanza oficial, y por lo tanto no debe perderla de vista el Sr. Zorrilla para que cuanto antes puedan evadirse los profesores de primera enseñanza del miserable yugo que les ha impuesto la autonomia de los pueblos.

Estas espontáneas y públicas manifestaciones que hace uno de los hombres mas notables de la revolucion, demuestran evidentemente que hay una diferencia esencialísima entre el bello ideal de ciertas teorías radicales y la práctica normal de las mismas, y que el estado de los pueblos no puede cambiar de repente tan radicalmente como algunos pretenden, quizás sin conocer á fondo las condiciones de su organismo.

En cuanto al segundo extremo que abraza la circular de que nos ocupamos, ó sea lo que se relaciona con el desenvolvimiento de los intereses materiales, también manifiesta el Sr. Zorrilla grandes deseos de fomentar la riqueza pública, dejando el campo abierto á la iniciativa individual, municipal ó provincial con entera supresion de todo obstáculo por parte del gobierno. Menciona con tal objeto especialmente los canales de riego, el aprovechamiento de las aguas torrenciales, ya que así lo requiere la naturaleza de nuestro país, y una reforma especial en la colonización que permita aprovechar los terrenos baldíos y realengos, sin oponerse á la ley de desamortización y por último demuestra el convencimiento de que no es posible esperar todo en estas grandes cuestiones de la iniciativa agena al Estado.

Por manera, que el Sr. Ruiz Zorrilla ha modificado notablemente sus ideas político-administrativas, y comprendido que el fiarlo todo, en el estado actual de atraso en que se encuentra el país, á la iniciativa agena del gobierno, seria empujar precipitadamente á la nacion á un caos espantoso. Mucho nos complace que un hombre público tan importante haya visto palpablemente los insuperables escollos que se presentan al querer variar bruscamente los hábitos del pueblo, y que se muestre decidido á obrar en su departamento conforme lo permite nuestro estado de ilustracion y lo reclaman las necesidades del país.

Concluye por último el Sr. Zorrilla su notable circular prometiendo impulsar energicamente la agricultura, como primera é inagotable fuente de riqueza de todo país, promoviendo y perfeccionando su estudio en Madrid y en provincias. Bien nos parece este pensamiento; pero creemos firmemente que hoy, antes que todo, la agricultura necesita de capitales para su explotación, y que mas bien que escuelas, reclama indispensablemente la creacion de bancos agrícolas en las provincias para que los labradores pudiesen encontrar con facilidad y sin exorbitantes premios las cantidades que la mayor parte de las veces les faltan para explotar en toda la estension posible sus campos; y por lo mismo hubiéramos querido ver en la circular de que se trata consignada la realizacion de esta importante idea, que tan poderosamente habia de influir desde luego en el fomento de nuestra agricultura.

Por lo demás, felicitamos sinceramente al señor ministro de Fomento por su importante y notable trabajo, escitándole á que tenga en cuenta nuestra última observacion y á que realice con la mas decidida constancia todo cuanto ha manifestado, seguro de que el país no olvidará nunca los importantes beneficios que alcanza.

Leemos en un colega:

«Vuelve á asegurarse que el duque de Montpensier reconocerá y ofrecerá muy en breve sus servicios al rey votado por la Asamblea.»

Negándose definitivamente el Sr. Echagüe á aceptar la capitania general de Madrid, el nombramiento está indeciso entre los Sres. Alaminos y Bassols, á quienes parece que se pensaba rogar aceptasen este importante cargo.

El gobierno español, despues de gestionar y obtener permiso de los beligerantes para que salgan de París el cónsul con su personal, los dos agregados militares y los nacionales que aun quedan en aquella ciudad, ha comunicado esta grata nueva á los interesados. Se teme, sin embargo, no la hayan recibido, pues ha habido que enviarla por palomas-correos, y estos sufren frecuentes estrafos.

La conferencia parece cada dia mas incierta. La Prusia desea diferirla temiendo la oposicion de Austria y de Inglaterra, y abrigando planes ulteriores.

El obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, va á ser internado en Alemania como prisionero de guerra.

Dice nuestro colega *El Universal*:

«A 144.600 asciende, segun la estadística que publica un colega, el número de cruzados que hay en España.

La cifra, lejos de alarmarnos, nos gusta, pues claramente se ve por ella que dentro de poco se suprimirán casi todas las hoy ridículas órdenes con cuyas cruces se adornan el pecho tanto sábio y tanto sándio.

Pero entretanto, hay un medio de convertir en ventaja positiva para el Estado lo que hoy solo aparece como una carga espantosa de ridículo.

Imponiendo, siquiera sean 240 rs. á las grandes cruces, 160 á las encomiendas y 80 á las cruces sencillas de caballero, como contribucion anual, resultaria, tomando por tipo el de la encomienda, un ingreso para el Erario de veintitres millones y pico; y aunque se saquen los tres millones por imposibilidad de cobrar á algunos de los contribuyentes, aun quedaría un ingreso de veinte milloncitos.

Algo debia de estudiar el ministro de Hacienda sobre esta materia.

Segun la *Liberté de Roma*, en la semana antelúltima se abrió al público por vez primera un templo protestante situado en la vía Flaminia, próxima á la capilla americana. Perteneció á la Iglesia libre de Escocia.

En 1865 fueron expulsados de Roma los escoceses pertenecientes á esta comunión religiosa porque se reunian en casa de su pastor. Volvieron al poco tiempo y comenzaron en 1869 la construcción de dicho templo, dándole por su parte exterior el aspecto de una casa particular con objeto de no ser molestados por la intolerancia del gobierno pontificio.

Esta iglesia es independiente de toda relacion con el Estado, cuya fuerza y prestigio lo debe solo á su doctrina, y los recursos para el sostenimiento del culto á los donativos espontáneos de los creyentes. De esta iglesia se dice que nació en la mente de Cavour el principio «Iglesia libre en el Estado libre.»

La inundacion de Roma por las aguas del Tiber es la mas general y desastrosa que se ha conocido desde 1795. En un principio las aguas solo invadieron los bajos de la ciudad; pero el 23 de diciembre por la mañana aparecieron completamente anegadas las calles del Corso y adyacentes hasta el palacio Piombino, y otras muchas calles y plazas principales. No paró aquí la inundacion, sino que fué avanzando hasta el palacio Doria en el Corso, y obligó á la guardia nacional á trasladarse al Capitolio.

Esta catástrofe sorprendió á Roma, sin

que tuviese recursos de ningun género preparados para el caso. La buena voluntad y el patriotismo de las autoridades y de algunos ciudadanos suplicaron lo que faltaba, y se consiguió salvar el conflicto que en los primeros momentos parecia inevitable, pues habia muchas familias completamente aisladas y faltas de víveres. Con eso y todo, los perjuicios y sufrimientos de la poblacion deben haber sido grandes.

En la actualidad las aguas se han retirado por completo, y el Tiber ha vuelto á su cauce habitual. La inundacion deja en los puntos que ha ocupado un limo amarillento, en el que se han encontrado ocho cadáveres, sin contar los que haya arrastrado la corriente.

Nuestro colega de Madrid *La Revolucion*, dice en su última hora de ayer lo siguiente:

«Parece que se indican para consejeros de Estado á los señores Gasset y Artime, Merelo, Albareda y Navarro Rodrigo.

El señor Zorrilla continúa hoy indispuerto.

—De los catorce auxiliares de Gobernacion, trece han quedado hoy cesantes.

—Al señor Adam, ex-gobernador de Cuenca y con honores de jefe de Administracion, se le reserva una plaza de 24.000 reales en Gobernacion.

Sin novedad en todas las provincias.»

En un notable artículo que publica el *Pueblo* firmado por su director, leemos lo siguiente:

«Y es tan cierto todo esto que en los momentos actuales está viendo la España entera como el amable Figueras, el débil Castelar y el pontífice del federalismo español Sr. Pi, y otros, y otros, que seria prolijo nombrar, se ven ya amenazados de ir á no sabemos qué barra, y acusados de cobardes, vendidos, engañadores y otras cuantas cosas, cuando en realidad no han cometido otro pecado que el de contemporizar con los demagogos y tener hoy el valor de oponerse á las exigencias atroces é insensatas de unos cuantos feroces, á quienes, como á todos aquellos, pudieron anular y confundir en bien de ellos, de la libertad y de la patria. Es lo cierto que á esos tres hombres notables les ha tocado el turno en la condenacion de la demagogia federal, ya que en tiempo oportuno no aceptaron á proscribir esta de este país impresionable é ignorante.»

Nunca con mas justicia puede decirse aquello de «quien siembra vientos, recoge tempestades.»

En la tarde del 14 llegó á Burdeos la noticia de la rendicion de Perona, que no habiendo sido nunca tomada, se la denominaba Perona la doncella. El general Faidherbe anuncia que va á someter á su comandante á un consejo de guerra, pues no se comprendia su rendicion cuando el enemigo habia alojado el ataque y tenia á cuatro leguas un ejército de socorro.

El tren real que debe marchar á Irun para trasladar á Madrid á S. M. la reina María Victoria, saldrá de aquella capital el dia 24, se detendrá en Búrgos, donde dormirá el rey la primera noche, y despues en San Sebastian, donde también pernoctará S. M. saliendo á la mañana siguiente para Irun.

De vuelta para Madrid, SS. MM. dormirán la primera noche en Vitoria y la segunda en Valladolid.

La paz á toda costa empieza á ser, al decir de un colega, la frase mas popular de Francia.

El desaliento que reina en todas partes es angustioso, y la situacion de todas las



**clases de lo más precaria que es posible imaginarse.**

La noticia del bombardeo de París,—escríben desde Burdeos,—cayó como un rayo en la capital de la Gironda, y el mismo estupor que aquí habrá causado en toda Francia.

El Gobierno de la defensa, signiéndolo los errores que tanto molestó en el precedente, había alimentado una confianza exajerada en el ánimo público sobre la imposibilidad de que los proyectiles prusianos alcanzasen el cerco de la gran capital. Todos creíamos, y yo el primero, que el bombardeo eficaz era imposible; así es que nuestro desengaño ha sido terrible. Tan cruel decepción ha venido á dar el golpe de gracia á las ilusiones francesas y al escaso prestigio de que gozaba la dictadura bordelesa. Así es que la irritación pública es grande y crece á medida que se confirma la intencion de Mr. Gambetta de continuar esta lucha desigual, aun despues de la capitulacion de París.

Fácil es, dicen los descontentos, insistir en la guerra á «outrance» cuando se la decreta desde el fondo de un abrigado despacho, los piés apoyados en los morillos de la chimenea; poco rigor se necesita para arriesgar todo cuando nada se posee, como le sucede al dictador; pero los que han de pagar con su sangre y su fortuna esta resolusion de suprema desesperacion, no es admisible quieran llevar la resistencia hasta el suicidio.

Así hablan los tímidos y los pesimistas, apoyados por muchas gentes de buen sentido; en cambio los ardientes dicen: «Perezca el país y sálvese el honor, y sobre todo la República.»

**CARTAS DE LA GUERRA.**

Burdeos 13 de enero.

Las noticias de ayer eran alarmantes, las de hoy son gravísimas y desconsoladoras.

La batalla del Mans ha sido una derrota para el ejército de Chanzy, derrota que en más de un punto se ha convertido en vergonzosa fuga, como podrán ustedes ver por el lacónico pero angustioso parte adjunto, fechado anoche en el Mans á las nueve y cuarenta: «Nuestra posición, dice Chanzy, era buena anoche. El pánico de una parte de los móviles de Bretaña en la Tegeria ha sido la señal de la dispersion. Las tropas se han desbandado sobre toda la orilla izquierda del Huisnes. El vice-almirante Jauriberry declara que la retirada es forzosa. En las otras posiciones los generales informan que no pueden sostenerse. El corazón me sangra; me veo obligado á ceder. Voy á establecer el ejército en... para reconstituirmely recomenzar las operaciones.»

¿Qué añadir á este desesperante despacho? Los móviles de Bretaña hoyen, y estos móviles son los más sólidos del ejército, y el ejército no se compone ya sino de móviles.

Con el ejército de Chanzy no hay que contar, pues, por el momento para salvar á París, y París sigue bombardeado, y Trochu, bajo la presión de la muchedumbre, ha tenido que aceptar un Consejo de vigilancia, compuesto de cuatro ministros y cuatro generales, que intervienen sus órdenes y sus planes de campaña. ¿Qué anarquía más preñada de amenazas!

Ha ido á los círculos oficiales para recoger impresiones. La dictadura de Burdeos, dice en las inmediaciones de la prefectura está resuelta á no ceder y á proseguir la guerra hasta la extincion del país si es necesario; pero el país puede resistir á este plan; ¿y entonces? Entonces la guerra civil y el terror me ha respondido un sujeto bien informado.

Por otro conducto autorizadísimo he sabido se esperan por momentos noticias de la salida esperada que los parisienses deben tentar hoy ó mañana. Algunos conciben esperanzas en esta tentativa; yo no me atrevo á emitir juicio, pero mis presagios son funestos. Todo el mundo cree aquí que si esta salida no tiene éxito y si tras de ella se habla de capitulacion, como es de suponer, habrá gravísimos desórdenes en París. Honorifica el pensar lo que allí sucederá en este caso, así como las escenas á que puede dar lugar la ocupacion prusiana si se llevase á cabo en medio de la fermentacion popular.

La irritacion contra la delegacion crece en Burdeos; acúsasela de arrogancia, de imprevisión y, sobre todo, se la hace un cargo de querer llevar la guerra al extremo. Estoy convencido que si el drama de París acaba por la ocupacion, habrá deserciones en el ejército, colisiones en las grandes ciudades y levantamientos en el campo; en una palabra, comienzo de guerra civil.

Dios quiera me equivoque. Del ejército del Este, mandado por Bourbaki, que dejamos hace dos días á 30 kilómetros de Belfort, no ha vuelto á haber noticias. Se espera una batalla por ese lado; pero hasta ahora nada se sabe de ella. En cambio un despacho prusiano, que hallarán ustedes entre la coleccion que remito adjunta, dice: que en la noche del 7 al 8 asaltaron los alemanes el Sur del fuerte de Belfort y que hicieron 48 oficiales y 700 soldados prisioneros. Sin embargo es notorio que los prusianos han evacuado Vesoul, y que á la fecha de ayer no tenían bloqueado completamente á Belfort.

Un corto telégrama del general Faidherbe nos informa de la posicion del ejército del Norte. Su cuartel general se halla en Achat, de donde viene fechado el despacho con fecha del sábado. En cuanto al parte en sí, se reduce á dar

cuenta de una sorpresa de las grandes guardias prusianas, cuyo resultado ha sido 30 muertos y 59 prisioneros obtenidos sin que los franceses hayan tenido ni un herido. La sorpresa ha tenido lugar en Bechagnies.

En suma, pocas noticias satisfactorias y muchas aflictivas y Chapignies.

Una carta que recibo al instante de Lóndres me confirma lo que tengo ya dicho sobre planes de paz, bajo la égida de la regencia y con el apoyo del gobierno prusiano. Los detalles concuerdan con los que comunicó á *La Epoca* su ilustrado corresponsal de Lóndres, y añado:

«Se acerca el momento decisivo de tentar esta aventura. Personas competentes me aseguran que todo está preparado para que la regencia haga acto de presencia en Francia tan pronto como París se rinda. Apenas pise sobre el territorio francés, dará un manifiesto que dirá en sustancia: «yo sola soy el gobierno legal y regular; me retiré espontáneamente el 4 de setiembre para no tener que castigar el motin en semejantes casos. Dejé libres á los que mostraron deseos y asumieron la responsabilidad de salvar al país por medio de una resistencia desesperada; desgraciadamente, los esfuerzos de esos patriotas no han servido sino para hacer más profunda la ruina de la nacion y empeorar la situacion. Hoy, que el país parece abandonar estas desesperadas ilusiones, y concoco que no hay deshonor en ser vencido cuando se ha luchado con vigor, la regencia vuelve para emplear todos sus esfuerzos, á fin de obtener la paz más ventajosa posible. Gracias á sus esfuerzos, ha conseguido condiciones respectivamente aceptables, que son las siguientes, las cuales va á someter á los altos Cuerpos que legalmente representan el Estado, etc.»

«A esta proclama seguirán los decretos convocando las antiguas Cámaras, los Consejos generales y dictando otras medidas suplementarias. Dejó á mi corresponsal de Lóndres la responsabilidad de la noticia, garantizando empero su carácter, que le hace incapaz de una mistificacion voluntaria.»

Si tal sucediera, no sé qué acogida haría la Francia á la regencia, más no me estrañaría, juzgando por lo que veo y oigo, que fuera aceptada por muchos su restauracion. Este país está tan fatigado y tan apegado á los intereses materiales, que todo es posible: no obstante, la guerra civil nacería de esta situacion, en mi concepto.

Ahora, si tal sucediera, ¿qué actitud sería la de las potencias ante esta resurreccion? ¿Y qué harán, si, como tambien puede suceder, y como ocurrió en 1815, se instala un gobierno supremo en París, ocupado por el enemigo, y si la delegacion de Burdeos insiste en conservar su dictadura? ¿A cuál de estos poderes reconocerá y dará el apoyo diplomático de sus enviados? Casos graves y espinosos; pero que importa resolver de antemano en sus consejos los gobiernos. La conferencia parece cada día más incierta. La Prusia desea diferirla temiendo la oposicion de Austria y de Inglaterra, y abrigando planes ulteriores.

Si cupiera alguna duda de que esta detestable guerra trae, como se dice vulgarmente, una cola espantosa, bastaría leer el *Times*, llegado hoy, que sostiene con insistencia que los alemanes estudian el plan de un desembarco y de una invasion de la Inglaterra. Acompañó el artículo.

Todo hace presagiar la necesidad de una coalicion contra la Prusia, semejante á la que se necesitó para poner á raya á Napoleón I. ¿Por qué las potencias han dejado llegar este caso? Hay excesos de prudencia que son sinónimos de temeridad.

Desde el 10 han llegado cuatro globos de París. Sin embargo, las noticias no abundan; los diarios han sido decomisados, mala señal.

Se dice que los prusianos han ocupado el Mans. Ignoro si es exacto, mas si es posible.

El obispo de Orleans, monseñor Dupauloup, vá á ser internado en Alemania como prisionero de guerra.

El Gobierno prusiano ha disuadido á Napoleón III de dar una proclama.

(*La Epoca.*)

**MAS DETALLLES.**

Hé aquí los que nos dá el *Diario de Zaragoza* acerca de la grande crecida del Ebro:

«Escribimos estas líneas bajo una penosísima impresion, porque acabamos de contemplar el espectáculo mas imponente y terrible que hemos visto en nuestra vida, y ante él se ha con-tristado profundamente nuestro corazón. El río Ebro, que anteaer bajaba ya con extraordinaria crecida, aumentó sus aguas durante la madrugada y la mañana de ayer como nunca se había visto ni oido. Nosotros permanecemos ayer mañana largo rato en los malecones que hay detrás del templo del Pilar y del palacio arzobispal, que estaban cuajados de gente, asombrada, como nosotros, del impetu y caudal de las aguas.

Hablábase, como rumor por unos y como presentimiento por todos, de desaparicion de edificios en los vecinos pueblos de Cabañas, Alcalá de Ebro y Monzalbarba, y de algunas desgracias personales, imposibles, de precisar, pero que, por desdicha, son mas que probables.

Tampoco se ha precisado la altura de las aguas; pero nuestros lectores pueden imaginársela, sabiendo que han rehusado los tramos del puente que construyó la empresa del ferro-carril de Barcelona en las inmediaciones de la puerta de Sancho; que el Ebro cubre toda la llanura hasta Juslibol; que la inundacion llega en el Arrabal hasta la estacion de Barcelona; que las aguas han cubierto el camino del vado del Gallego y los campos inmediatos por detrás del ex-convento de Jesus, y que han tenido que ser desalojadas todas las casas del Arrabal inmediatas al río.

Ha habido varios hundimientos; entre ellos el de un molino que existía un poco mas bajo de San Lázaro, y un gran trozo de carretera á espaldas del palacio arzobispal. Todos los campos inmediatos al río se hallan inundados, y es de temer que haya que lamentar algunas desgracias, por la imposibilidad material de acudir á todas partes. Y eso que tanto la digna primera autoridad civil de la provincia como las autoridades locales, no menos dignas, están desplegando un celo merecedor de todo elogio.

El Ebro, que verdaderamente parece un brazo de mar, ha destruído, según se dice, varias obras de fábrica en el ferro-carril de Pamplona, cuya linea quedará interceptada algunos días. ¡Cuánta desgracia! El 11 y 12 de enero de 1871 serán para todas las poblaciones ribereñas del Ebro de terrible y tristísima memoria.

Son las cuatro de la tarde, y según parte telegráfico que se acaba de recibir, seguía creciendo el Ebro por Miranda, y es probable que á las seis de la tarde llegué á esta ciudad la fuerza de la avenida.

Son bastantes los rasgos de heroísmo de que han dado muestra, no solamente los paisanos, sino la benemérita Guardia civil, en estos momentos de angustia. Publicaremos cuantos lleguen á nuestra noticia, y en este instante sentimos vivamente ignorar el nombre del valeroso oficial é individuos de aquel distinguido cuerpo, que ayer mañana salvaron la vida á siete personas que estaban aterradas en una casa de campo inmediata á la confluencia del Gallego y del Ebro, cuyas aguas arremolinadas cercaban el edificio.

Última horase está haciendo un parapeto en la puerta de Sancho por temor de que no inundan las aguas aquella parte de la poblacion.»

**SECCION OFICIAL.**

Por el ministerio de Hacienda se publica la siguiente circular á los jefes económicos de provincias, para que, al hacerse efectivo el tercer trimestre de la contribucion, se pongan en práctica las ideas consignadas en la anterior de 6 de diciembre, relativas al presupuesto municipal, á cuyo efecto, y á continuacion de ella, se publican las siguientes

Instrucciones que deben tener presentes los ayuntamientos, para facilitar el establecimiento de los impuestos municipales:

1.º En primer lugar disponen los ayuntamientos del sistema de encabezamiento colectivo ó por gremios para recaudar el impuesto de consumos. El art. 7.º de la ley de 23 de febrero de 1870 autoriza á los ayuntamientos para imponer por razon de vigilancia un arbitrio especial sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, bien sea en establecimientos ó puestos fijos, bien por mercaderes ambulantes y trajineros, bien por los mismos cosecheros ó fabricantes, y asimismo sobre los cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros establecimientos. Este arbitrio, según el mismo artículo, puede coexistir con el impuesto de consumos siempre que no exceda del 5 por 100 de la cuota con que los expendedores ó consumidores contribuyan al Estado; y estableciéndolo así, tienen los ayuntamientos, á la vez que un recurso importante, un conducto seguro para conocer todos los puntos donde se expandan ó consuman bebidas ó comestibles, sea cual fuere la importancia de la poblacion. Conocidos por tal medio y por los demás de que un ayuntamiento dispone los individuos que han de formar los respectivos gremios, pueden las municipalidades, para la distribucion del impuesto, acudir al encabezamiento colectivo. Con este fin, determinada que sea por la junta municipal la cantidad en que se presuponga el importe de los derechos sobre cada artículo gravado, se distribuirá por el gremio respectivo entre los individuos que le compongan, fijando á cada uno la cuota con que ha de contribuir.

2.º En segundo lugar, ó sea en caso de que los gremios no se presten al encabezamiento colectivo, puede acudirse al individual, señalando la junta municipal por sí misma á cada uno de los expendedores, fabricantes, especuladores ó consumidores las respectivas cuotas. Si el contribuyente creyese excesiva la suya, tiene el derecho de recurrir con los comparetantes de su aserto ante la misma junta; de apelar, en caso necesario, á la Diputacion provincial, con arreglo al cap. 4.º del reglamento, y de utilizar, por último, los demás recursos que la ley concede, y especialmente los que determina en su artículo 24.

Para fijar las cuotas individuales se puede exigir á los contribuyentes declaraciones juradas de lo que consumen ó venden para el consumo, aplicando á ellas las mismas reglas; y en caso de ceulacion, la misma penalidad que relativamente al repartimiento vecinal establece la seccion 3.ª, cap. 3.º del reglamento de 20 de abril.

3.º En tercer lugar, se puede hacer la cobranza en los mismos puntos de expencion; esto es, en los puntos de plazas, mercados ó calles; facilitando á los vendedores el resguardo ó bono que acredite el pago del impuesto.

4.º Tambien pueden, en cuarto lugar, los ayuntamientos contratar la recaudacion del impuesto de consumos por el sistema de los derechos módicos, ó sea por conciertos privados, como establece en sus capítulos 18 y 32 la referida instruccion de 1.º de julio de 1864. Al efecto habrian de concertar con los cosecheros, fabricantes, comerciantes ó consumidores una cantidad alzada que estos se encargarían de distribuir entre sí como mejor les conviniese.

Determinada por cualquiera de estos medios la forma del impuesto y conocida la cuota de cada individuo, fácil es su percepcion en los plazos que se hubieren señalado, bien recaudándola á domicilio, bien admitiendo el pago en las oficinas del Ayuntamiento. En todo caso, para

realizar la cobranza tienen los municipios, según el artículo 36 de la ley de 23 de febrero, cuantos medios de premio conceden al Estado la de 19 de julio de 1869 y la in truncion de 3 de diciembre del mismo año.

5.º Por último, si en localidades determinadas no cupiese otro medio, por ser más cómodo á los mismos expendedores que señalar lugares determinados para el cobro de los consumos, tambien se pueden establecer, siempre que se eviten los vejámenes que imponía el antiguo derecho de puertas y cuantos obstáculos puedan embarazar el tráfico y circulacion.

Proveyéndose á los vendedores, ya satisfagan el impuesto en los puntos de expencion, ya en las oficinas señaladas para la recaudacion, del resguardo que acredite el pago, se suplirá ventajosamente á los aforos con la declaracion de los contribuyentes, y á los fieltos y puertas con el recibo que los agentes del municipio podrán exigir de los expendedores; quedando siempre á los Ayuntamientos como medio coercitivo las multas para castigar el fraude y asegurar la recaudacion.

Este medio no deberá utilizarse sino en último extremo y como recurso supletorio, cuando los otros cuatro medios no fueran suficientes ó resultaran ineficaces.

Madrid 16 de enero de 1871.

La *Gaceta* publica un decreto disponiéndolo lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de enero del corriente año el producto de limosnas de Cruzada se aplicará íntegramente á las atenciones del culto parroquial de las respectivas diócesis, despues de satisfechas las cargas que afectan á este fondo por acuerdos entre las dos potestades, y que ascienden á 198.515 pesetas, que se percibirán por el Tesoro.

Art. 2.º Los administradores diocesanos, bajo la inspeccion inmediata del prelado, satisfarán directamente por trimestres vencidos las cantidades asignadas para culto á cada parroquia de la diócesis, rindiendo al centro directivo de este ministerio sus cuentas en la forma acostumbrada.

Art. 3.º Si resultare sobrante despues de satisfechas las atenciones del culto parroquial, conforme al presupuesto aprobado de cada iglesia, se aplicará á satisfacer el culto catedral y colegial.

Art. 4.º Cuando el producto no fuese bastante para satisfacer íntegramente todas las asignaciones del culto parroquial, los administradores diocesanos harán la distribucion de lo recaudado entre todas las iglesias parroquiales con la más estricta igualdad relativa, conforme á sus respectivos presupuestos de culto, satisfaciendo el Tesoro lo que faltase á cubrirlo.

Art. 5.º En atencion á las circunstancias especiales de la diócesis de Vitoria, el producto de las limosnas de Cruzada en su territorio seguirá ingresando íntegramente y como hasta aquí en el presupuesto general del Estado.

Art. 6.º El centro directivo correspondiente circulará á todas las diócesis las reglas oportunas para la ejecucion del presente decreto.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Berlin 16 (á las dos y 14 de la tarde).—Madrid 17 (á las once y 10 de la mañana).—A la embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte en Madrid:

Oficial.—Versalles 15.—Los fuertes de Issy, Bauxres y Montrouge han dejado casi totalmente de hacer fuego desde el 14; el bombardeo de los fuertes de la ciudad continúa sin interrupcion; nuestras pérdidas insignificantes.

Versalles 15.—Con fecha del 14 recibimos noticias de la persecucion del ejército de Chanzy: el general Schmih lo encontró cerca de Chapelle, y habiéndolo atacado con vigor lo hizo retirarse en desorden sobre Laval, dejando más de 400 prisioneros en nuestro poder. Nuestras pérdidas, entre muertos y heridos, un oficial y 19 hombres. El campo de Coulic ha sido ocupado despues de un ligero fuego, habiéndonos apoderado de una gran cantidad de armas, municiones y provisiones. Beaumont, ocupado despues de un ligero combate, cayendo en nuestro poder 40 cajones de artillería y cerca de 1.000 hombres. El 14 fué atacado un destacamento del general Baztan por fuerzas superiores, pero logró atravesar las filas enemigas. Werder anuncia desde Boevillers el 15 que el mismo día el enemigo le había atacado con cuatro diferentes cuerpos de infantería, pero lo había rechazado victoriosamente despues de un largo combate; nuestras pérdidas, de 300 á 400 hombres.

**SECCION DE NOTICIAS.**

El Sr Castelar se presenta candidato para diputado á Córtes por uno de los distritos de Zaragoza y el Sr. Abarzuza por otro de Cádiz.

En el distrito de Ronda luchará en las próximas elecciones para diputados á Córtes contra el Sr. Rios Rosas, el unionista Sr. Ruiz Higuero, gobernador de provincia que ha sido muchos años.

S. M. ha firmado un decreto del ministerio de Hacienda por el que se autoriza á los gobernadores para que expidan cédulas de vigilancia provisionales hasta que el Gobierno resuelva la forma en que deba verificarse este servicio.

—Dice un periódico de Barcelona: «En la Casa de moneda de esta ciudad se están acuñando actualmente en bastante cantidad piezas de cobre de diez céntimos de peseta. En



el anverso hay la figura simbolizando la España, por el estilo de la de las monedas de plata: en el reverso un león sosteniendo el escudo nacional.

—He aquí algunas noticias recientes acerca del bombardeo de París:

—Las baterías que lo llevaron á cabo la noche del 9, primera en que se lanzaron las granadas en el interior, son las situadas en las alturas de Meudon y Bellevue. El número de proyectiles huecos lanzados pasó de 2.000. Estos proyectiles miden en general 80 centímetros de alto y 50 de diámetro en la base. Su forma cónica, su peso varía de 30 á 50 kilogramos. Su potencia de destrucción, multiplicada por el peso y la velocidad, inmensa. Baste, para formarse idea de ellas, recordar que, cuando el cañoneo de la meseta de Avron, uno sólo bastó para taladrar una casa de dos pisos, matar seis personas, de ocho que la habitaban, y derrumbar con su explosión las paredes maestras del edificio.

Todos los barrios de la orilla izquierda del Sena, desde el Jardín de Plantas al Campo de Marte, han experimentado los efectos del bombardeo en la noche del 9. Los habitantes en su mayoría han abandonado sus hogares y se han refugiado sobre la orilla derecha del río. Fuera de los edificios derruidos, no se habla de incendios, aunque es probable haya habido varios.

El barrio en cuestión es el que encierra mayor número de monumentos históricos y modernos. Todos han sido maltratados por las bombas. Entre los principalmente averiados se citan el Panteón, la Sorbona, los Inválidos, el museo de Cluny, la biblioteca de Santa Genoveva, la famosa iglesia de San Sulpicio, el Odeón, el Luxemburgo y el Observatorio. Las casas de las calles siguientes son las que se dice haber sido más maltratadas: Gressielle, Saint-Germain, Bac, Sainte-Placide, Cherche-midi, Soufflot, Curier, Racine, Bebylona y Jouy. Los hospitales de la Pitié, Salpêtrière, Charité y Val-de-Grace han recibido un número considerable de granadas, y sus enfermos han tenido que ser trasladados al interior de la ciudad, en medio de una noche tempestuosa y de una nevada espesísima. Muchos han perecido en el trayecto. El número de víctimas válidas se dice ser considerable, y el de enfermos abandonados numerosos; lo que se concibe considerando que además de los grandes hospitales citados, había en el barrio latino y en el faubourg Saint-Germain más de cien ambulancias ú hospitales de sangre.

—Por conducto de los Estados- Unidos hemos recibido hoy noticias de la Habana hasta el 26 de Diciembre. En ellas se anuncia la llegada de nuevas tropas y la concentración en Panamá de armas y municiones para los filibusteros. Esperamos que nuestra marina impedirá que llegen á su destino:

—Habana 23.—Han llegado tres vapores de España con 2.500 hombres de tropas.

Habana diciembre 26.—Por la vía de Jamaica se han recibido noticias de Panamá hasta el 21.—El coronel Ryan había llegado allí el 12 en el vapor Ocean Queen, procedente de Nueva York, con una gran cantidad de municiones y armas para Cuba.

Se esperaba que se reuniesen con Ryan en Aspinwall algunos cubanos: tenía consigo 150. No había llegado á este último puerto el vapor Hornet de Nueva-York, que esperaban, para conducirlos á Cuba.

GACETILLA.

Obsequio.—Como dijimos ayer, anteanoche fué obsequiado el gobernador civil de esta provincia D. Manuel Gonzalez Llana, con una magnífica serenata que sus amigos le tenían dispuesta. El señor Llana, á su vez, obsequió á estos con un delicioso refresco que se sirvió espléndidamente en los salones del gobierno de provincia, preparado por dependientes del hotel de Bossio. La concurrencia á este acto, fué numerosa.

Exequias.—Los preparativos para las que tendrán lugar por el eterno descanso del alma

del invicto y malogrado marqués de los Castillejos, tocan á su término, y muy en breve tendrá lugar en esta Colegiata el solemne funeral acordado por los admiradores y amigos de aquel insigne soldado de la libertad.

Escándalo.—Ayer hubo uno mayúsculo en una casa de mujeres que nada tienen de santas, á consecuencia de haberlas vapuleado de lo lindo un individuo.

Los agentes de la autoridad pusieron fin á esa desagradable escena poniendo á buen recaudo al chulo en cuestión.

Baile.—Esta noche se dará en el Fenix el tercer baile del primer turno.

En las noches anteriores este magnífico teatro ha estado muy concurrido, por lo cual creemos que hoy habrá un lleno completo.

Por lo visto la gente se va animando y echando penas á un lado. Eso es menester.

Curso de historia natural.—El profesor.— Señor Pimentilla, diga Vd.... ¿qué es una mujer?

—Es un sér que ha sido creado para pe der al hombre.

—Muy bien. Cuántas especies hay de mujeres?

—Tres.

—Numérelas Vd.

—La mujer honesta, la que no lo es y la que deja de serlo.

—Perfectamente. Vamos á ver. Sr. Triquitranque, responda Vd. ¿Qué le falta generalmente á la mujer?

—Corazon.

—Bien. ¿Y que le sobra?

—Lengua.

—¿Nada mas?

—Y cola.

—Bravísimo! ¿De qué gusta la mujer?

—De pavo trufé, de caracoles y enaguas bordadas.

—Perfectamente.

Curso de tocador.—La profesora.—Señorita Julia, ¿qué flores les caen bien á las morenas?

—Las encarnadas, blancas y azules.

—¿Y á las rubias?

—Las pajizas, negras y rojas.

—Esta bien; diga Vd., señorita Narcisa, ¿qué debe hacer una jóven después de lavarse la cara?

—Echarse dos cajas de polvo de arroz si es morena y tres siendo rubia.

—¿Cuántas doncellas deben asistir al tocador?

—Cuántas sean necesarias para el objeto.

—¿Y que objeto es ese?

—El objeto es cambiar completamente de rostro y figura.

—Perfectamente. Estais muy bien instruida.

Pobre jóven! —La célebre artista caballista señorita Eufrosina Ross acaba de perecer en el teatro de Berlín. Ejecutaba una suerte muy difícil atravesando sobre una cuerda montada en un velocipéd á una altura prodigiosa. Había atravesado por ella dos veces en medio de los mayores aplausos, cuando al repetir la suerte se salió la rueda del velocipéd de la cuerda y cayó la artista á un palco vacío, quedando muerta en el acto. Esta desgracia produjo varios desmayos de señoras y un grandísimo dolor en el público, de quien la artista era muy querida y simpática.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Alvarado, c. M. G. Veiga, de Cartagena, con efectos, á Carey y C.<sup>a</sup>

Bergantín Diomi Vede, c. Lavarello, de Orán, con lastre, á la orden.

Salidos.

Vapor Catalán, c. S. Pablo, para Barcelona, con efectos.

Id. Alvarado, c. M. G. Veiga, para Valencia, con id.

Laud San José, p. J. Lloret, para Huelva, con cebada.

Fragata inglesa Bosphorus, c. J. Gillon, para Newcastle, con esparto.

Balaandra Grisalda, p. A. Terol, para Barcelona, con trigo y efectos.

Místico gol. San Antonio, p. A. Linares, para Rosas, con sal.

Berg. gol. Teresa, c. Francisco Soler, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Nuestro distinguido amigo D. Pedro Antonio Torres, secretario de este gobierno de provincia, nos ha remitido para su insercion en este periódico, una extensa lista detallada de los donativos que á excitacion de dicho señor se hicieron en varios gobiernos de provincia con motivo de la epidemia que afligía á esta capital, segun hemos publicado ya en las columnas de nuestro periódico el día 10 del presente mes.

Damos principio con la siguiente relacion para satisfacer con ella y con las que se publicarán despues, los deseos expresados por el señor Torres de que se hagan públicos hasta los mas pequeños detalles de esta generosa y espontánea suscripcion:

SUSCRICIONES PARA ALICANTE.

Table with 2 columns: Realas. and list of subscribers including Oficina de ingenieros de caminos, Id. id. de montes, Secretario de la Diputacion, etc.

Total. . . . . 348
Se remite con descuento del giro. . . 340 rs.
Orense 14 diciembre de 1870.—Vicente Gomez Ugidos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de aduanas de la provincia de Alicante.

El día 26 del actual á las once de la mañana se procederá á la venta pública subasta en los almacenes de esta aduana de los géneros siguientes:

400 cigarros breves á 37 céntimos de peseta cada uno.

98 idem comunes á 12 céntimos de peseta cada uno.

Valor total, 159 pesetas 76 céntimos.—Alicante 17 de enero de 1871.—El administrador, P. O.—Joaquin Revest.

El día 27 del actual á las once de la mañana se procederá á la venta pública subasta en los almacenes de esta aduana, de los géneros procedentes de abandonos, cuyo pormenor puede verse en la tablilla de anuncios de la misma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 17 de enero de 1871.—El administrador, P. O.—Joaquin Revest.

D.ª Rosa Christiernin de Laussat, falleció en el Escorial el día 10 de Noviembre.

Su viuda, sus hijos, su hermana, sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, por el sufragio de su alma, á las diez y cuarto de la mañana del día 19, de lo que recibirán favor.

Se suplica la asistencia á todas aquellas personas á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese invitado expresamente.

Alicante 17 Enero 1871.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. Domingo Morelló y Segura, síndico de la Comunidad de regantes y director interino del Sindicato de Riegos de esta huerta.

Hago saber: que desde el día 16, hasta el 26 del actual se espedirán en la oficina de esta direccion los albalas para la tanda 1.ª del corriente año comu cobrándose el impuesto de 12

milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 14 Enero 1871.—Domingo Morelló y Segura.

D. Domingo Morelló y Segura síndico de la comunidad y Director interino del Sindicato de riegos y presidente del tribunal de aguas.

Hago saber: que el referido Tribunal en virtud de los juicios y tramitacion de los espedientes, ha condenado al resarcimiento del valor del agua utilizada ó indemnizaciones y perjuicios á los individuos que agresivamente han cortado las hilas en diferentes veces, apercibiéndoles en caso de reincidencia, pasar el tanto de culpa á los Tribunales para la imposicion de las penas disciplinarias que les correspondan con arreglo al Código penal y con todo el rigor de la ley.

Esc. Mil.

Table with 2 columns: Realas. and list of subscribers including 30 diciembre 1870. Manuel Lledó, Id. José Garcia, menor, Id. Vicente Planelles, etc.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 7 de la mañana es el siguiente: Existencia de agua 11 1/2 palmos -Pared descubierta 81 1/2.—De cieno 103 idem. Entrar 1 hilas fuerte.—Sale 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de enero 1871.—El Director interino, Domingo Morelló y Segura.

D.ª Josefa Galdó y Gosalvez de Carratalá, ha fallecido.

Su esposo, hijos, madre, madre política, hermanos y demás parientes y amigos, suplican á las personas que por olvido se les haya dejado de pasar esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro que se ha de celebrar á las 10 de la mañana del día de hoy; de lo que recibirán favor.

Alicante 19 Enero de 1871.

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy. Méndez Núñez, 38.

SANTO DE HOY.

San Fulgencio obispo.

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve y 1/2.

ANUNCIO.

El partido monárquico liberal de esta ciudad se reúne en los salones de la Tertulia del Progreso Democrático el viernes 20 del corriente, á las siete de la noche.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar en prensa nuestro periódico, no se ha recibido el despacho telegráfico de costumbre.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, etc. Lists various goods like Azúcar, Aceite, Aguard, etc.

Alicante de 14 Enero de 1871.

BOLSA DE MADRID.

Del día 17 Enero 1871.

Table with 2 columns: Precio and list of items including 3 por 100 consolidado, 3 por 100 diferido, Obligaciones de ferro-carril, Bonos del Tesoro.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.**  
SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE  
CÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

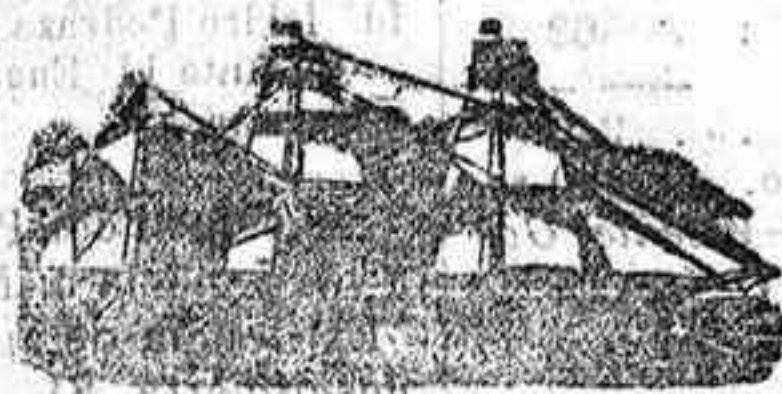
Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.  
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos.  
Las fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

**COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.**

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aables para el asegurado.  
Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**



**LINEA TRASATLANTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

**LINEA DEL MEDITERRANEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Para mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

**ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG**  
FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

**Libros de Comercio.**

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Impranta de Jordá, plaza del Progreso.

**Esencia de zarzaparrilla**

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que, residiendo la causa de las expresadas enfermedades en la sangre, la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor, de una docena de frascos en adelante

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

**PILDORAS HOLLOWAY**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo satisfactoria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la esclerosis, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento mundo 244, Strand, Londres

**LINEA DE VAPORES**  
COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO  
PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudadad a Badajoz y de Almorochon a Belmez.  
Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.  
Esta empresa se encarga de transportar a precios aizados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.  
Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

**AVISO.**

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.

**LA ESPAÑOLA,**

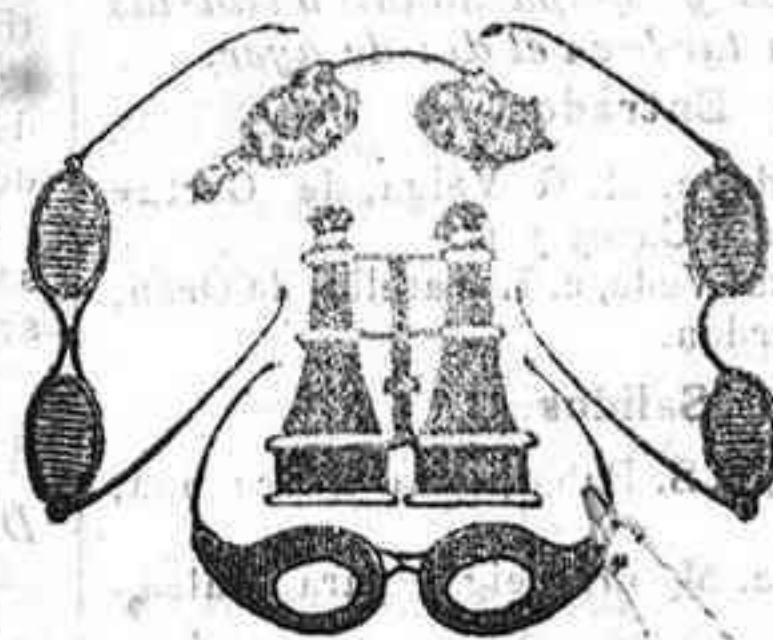
Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

**INTERESANTE**



Se acaba de abrir el establecimiento de óptica y lencería de Monsieur Lassalle, situado en la calle de Princesa, núm. 8, (antes de la Princesa). Hay un completo surtido

de Anteojos y cristales de todas clases y precios para todos los grados de vista, trabajados al agua para la fortificacion de la vista; instrumentos para ciencias y artes, gemelos para teatro y marinos. Tambien hay grande surtido de lencerías, pañuelerías de todas clases y precios, tiras y entredoses, bordados valencianos para adornos, y muchos otros artículos. Todo a precios muy baratos.

**LA ILUSTRACION**

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias..	33 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 ra	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.



**VAPORES CERVANTES.**

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Vigo y Londres.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Carey y compañía.

**LINEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA.**

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENL BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Salidas de Alicante, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, los días 4 de la tarde, para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Sres. Faes hermanos y compañía.

**HOLLOWAY'S CAMOMILE PILLS**

Remueve la causa y el efecto curará.  
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las  
**PILDORAS DE MANZANILLA DE HOLLOWAY.**  
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 pils por 25 centes, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres y Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

**LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA**

DE D. LORENZO R. HERNANDEZ.

(Calle Mayor, núm. 22, Alicante.)

Sabido es por todos que el asma, es una enfermedad rebelde a la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combalarla; y que después de largos é invariables años de dolores el enfermo no halla otro remedio que sumerjirse a la dolencia.  
Pues bien, la ciencia ha venido en auxilio de la humanidad, con el descubrimiento del Papel Químico anti-asmático del Dr. Ricou. Con este maravilloso Papel, sin ningún otro medicamento, se ha logrado la curacion de enfermos de asma, que veían padeciendo años ha y habían empleado otros tratamientos.  
Tiene entre otras ventajas el papel anti-asmático, de que cada cual puede tener acceso mas rebalde en ocho ó diez minutos, por lo que convencidos de sus buenos resultados, lo recomendamos eficazmente al público, prometiendo a los enfermos de asma, una duracion completa, siempre que continúe en su uso con constancia.

**JAMONES**

de Galicia, superiores y a precios arreglados.  
Acaban de recibirse en el almacén de don Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez.